



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL ONCE CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TECOH,
YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con cinco minutos, del día sábado uno de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral once con cabecera en el municipio de Tecoh, Yucatán, ubicado en el predio número setenta y cinco de la calle treinta entre veinticinco y veintisiete, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria urgente.

En uso de la palabra, el C. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral Once de Tecoh, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día sábado uno de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria urgente.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C JUAN GABRIEL SANTOS TUN para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY
Consejera Electoral, C. JAHZEEL BETZABEE ALCOCER GONZALEZ
Consejero Presidente C. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo JUAN GABRIEL SANTOS TUN con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. GILBERT ALFONSO GONZALEZ CHAN, representante propietario.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Revolucionario Institucional, C. FERNANDO JOSÉ CANUL CHAN representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. ROGER ANTONIO AARON MEDINA LOEZA representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. MARIA DE GUADALUPE CANCHE KANTUN representante propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÀ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN EL DESARROLLO DEL COMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÀ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR **DEBIDAMENTE REINSTALADA LA SESIÓN.**
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicito al secretario ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto **cinco** del orden del día, consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que el secretario ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el consejero presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el secretario ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de **acuerdo CD11/14/2024.**

En uso de la voz, el consejero presidente, solicito al secretario ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto **seis** del orden del día, consistente la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que el secretario ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el consejero presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el secretario ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de **acuerdo CD11/15/2024**.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de quince minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el secretario ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el consejero presidente en uso de la voz siendo las dieciocho horas con quince minutos declara un receso de quince minutos, regresando a las dieciocho horas con treinta minutos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se reanuda la presente sesión extraordinaria urgente, a lo que el consejero presidente, conforme el punto ocho del orden del día, solicitó al secretario ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY
Consejero Electoral, C. JAHZEEL BETZABEE ALCOGER GONZALEZ
Consejero Presidente C. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo JUAN GABRIEL SANTOS TUN con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. GILBERT ALFONSO GONZALEZ CHAN, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. FERNANDO JOSÉ CANUL CHAN representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. ROGER ANTONIO AARON MEDINA LOEZA representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. MARIA DE GUADALUPE CANCHE KANTUN representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y conforme el punto **nueve** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente reinstalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del acta de la presente de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral Once



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



con cabecera en el municipio de Tecoh, Yucatán, de fecha uno de junio de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el consejero presidente solicitó el secretario ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el consejero presidente, dio por clausurada la sesión extraordinaria urgente del día uno de junio de 2024, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria urgente al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. LIC. JOSE GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. JUAN GABRIEL SANTOS TUN
SECRETARIO EJECUTIVO


C. LIC. JAHZEEL BETZABEE ALCÓCER GONZALEZ
CONSEJERA ELECTORAL


C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY
CONSEJERO ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



[Handwritten signature of Gilbert Alfonso Gonzalez Chan]

C. GILBERT ALFONSO GONZALEZ CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Handwritten signature of Fernando José Canul Chan]

C. FERNANDO JOSÉ CANUL CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature of Roger Antonio Aaron Medina Loeza]

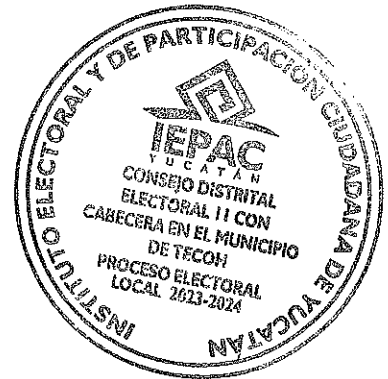
C. ROGER ANTONIO AARON MEDINA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

[Handwritten signature of María de Guadalupe Canche Kantun]

C. MARIA DE GUADALUPE CANCHE KANTUN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 11 con cabecera en el municipio de TECOH en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en TECOH Yucatán, a uno de Julio de 2024.

[Handwritten signature of Juan Gabriel Santos Tux]
JUAN GABRIEL SANTOS TUX
SECRETARIO EJECUTIVO



[Handwritten signature and date]
Julio 2024